

Abril – condiciones agrometeorológicas dinámicas

Автор(и): Растителна защита
Дата: 07.04.2024 *Брой:* 4/2024



En abril, las condiciones agrometeorológicas se caracterizarán por una mayor dinámica. Durante la primera quincena del mes, estarán determinadas por un tiempo inestable con precipitaciones frecuentes, lo que mejorará las reservas de humedad del suelo y las condiciones para la vegetación de los cultivos de otoño y los cultivos de primavera ya sembrados. Como resultado de las precipitaciones por debajo de lo normal en marzo, con excepción de algunas localidades en el oeste de Bulgaria, las reservas de humedad del suelo en las capas de 50 cm y 100 cm son insatisfactorias para el inicio del período de vegetación primaveral. En algunas de las regiones orientales (estaciones agrometeorológicas: Razgrad, Dolni Chiflik, Sliven), el nivel de reservas de

humedad en la capa de 50 cm en los cultivos de cereales de invierno a finales de marzo estaba por debajo del 70-75% de la capacidad de campo.

Durante la primera y el inicio de la segunda decena de abril, las temperaturas pronosticadas por encima de lo normal acelerarán la vegetación de los cultivos sembrados en otoño. Durante este período, una gran parte de los cultivos de cereales de invierno en las regiones de campo entrarán en la etapa de crecimiento de elongación del tallo. En los frutales, se observarán las etapas de yema verde, floración, desarrollo foliar y cuajado de frutos. En la vid, tendrán lugar la hinchazón de yemas y la brotación.

Hasta el final de la primera decena de abril, no se pronostican precipitaciones de importancia económica. El tiempo cálido y la ausencia de precipitaciones han llevado a una disminución de las reservas de humedad en la capa superficial del suelo, y en algunos lugares de las regiones orientales incluso a un déficit hídrico del suelo, lo que retrasará las etapas de desarrollo inicial de los cultivos de primavera sembrados.

A principios de abril, las condiciones permitirán la implementación de actividades agrotécnicas estacionales: siembra de girasol y realización de labranza previa a la siembra en las áreas destinadas a cultivos de primavera. En las plantaciones perennes, continuarán los tratamientos contra la sarna en las especies de fruta de pepita, contra el tizón de la flor (podredumbre parda temprana) y la criba en las especies de fruta de hueso.

Durante la mayoría de los días de la segunda quincena de abril, el desarrollo de los cultivos agrícolas procederá bajo temperaturas y precipitaciones cercanas a las normas climáticas. En la segunda mitad de la segunda decena, se pronostica la probabilidad de formación de heladas, lo que debe tenerse en cuenta al endurecer las plántulas de hortalizas y tabaco. Las temperaturas mínimas pronosticadas, de hasta -2°C, si persisten por un tiempo prolongado, serán críticas para las flores y los frutos recién cuajados de los árboles frutales.

Durante la tercera decena, la vegetación de los cultivos de cereales de invierno procederá a un ritmo moderado. Durante esta decena, en el trigo se observará una transición de la elongación del tallo al espigado y la etapa de espigado en sí. El período entre la elongación del tallo y el espigado es crítico para la infección de los cultivos de cereales de invierno con oídio y roya parda. Durante este período, los cultivos de trigo deben ser monitoreados para detectar la presencia y actividad dañina de: chinche del trigo, crisomela de los cereales y trips del trigo, y cuando la densidad de plagas exceda el nivel de daño económico, se requiere un tratamiento oportuno.

Durante el mes, las frecuentes precipitaciones pronosticadas y la probabilidad de granizo serán un factor predisponente para un aumento de la presión de infección de varias enfermedades fúngicas en los frutales: tizón de la flor (podredumbre parda temprana), sarna, criba, enrollamiento de la hoja del melocotonero, etc. Después de una granizada, para limitar el riesgo de infecciones secundarias por patógenos, es aconsejable aplicar tratamientos con fungicidas que contengan cobre en la primera oportunidad.

En abril, las condiciones más adecuadas para realizar pulverizaciones de protección vegetal ocurrirán al principio y al final de la primera decena, durante la segunda mitad de la segunda, y a mediados de la tercera decena.

La temperatura del suelo a 10 cm de profundidad a finales de la segunda decena en las regiones de campo alcanzará valores adecuados para la siembra de maíz grano, y durante la tercera decena, también para los cultivos de primavera termófilos (algodón, judías, cacahuets, sandías, melones, etc.).

Fuente: NIMH